 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad				
PROCESO:	Promoción de la Participación y Representación – proceso eleccionario Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá				
TIPO DE REUNION:	Asamblea eleccionaria representación Derecho a la Paz y Convivencia con equidad				
FECHA DE REUNIÓN:	09	12	2021	HORA:	3:42 pm a 3:58 pm


ACTA No.

OBJETIVO:	Elección de la representante del derecho a la Paz y convivencia con equidad
PARTICIPANTES:	<p>Por la Secretaria Distrital de la Mujer</p> <p>Denis Helbert Morales Roa. Profesional Especializado. Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad</p> <p>Maria Constanza López Mejía. Contratista. Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad</p> <p>Mayra Alejandra Palacios Guacheta. Contratista. Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad</p> <p>Yudy Stephania Álvarez Poveda. Contratista. Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad</p> <p>Daniela Mora Saavedra. Contratista. Dirección de derechos y Diseño de Política</p> <p>María Elena Ordoñez García. Contratista. Dirección de derechos y Diseño de Política</p> <p>Consejera Consultiva</p> <p>Rosemary Patricia Martínez Jiménez</p> <p>Candidatas y votantes por el Derecho a la Paz y Convivencia</p> <p>Yudy Paola Villalba. Votante. Consejo Local de Mujeres de Sumapaz</p> <p>Deisy Yamile Moreno, Candidata. Consejo Local de Mujeres de Sumapaz</p> <p>Inés Wilches Cuitiva. Votante. Red de Mujeres Comunales de Bogotá</p> <p>Blanca Gloria Torres Forero. Candidata. Red de Mujeres Comunales de Bogotá</p>

ORDEN DEL DÍA

- Debido a la ausencia de la totalidad de organizaciones se debe revisar pasos a seguir para proseguir con el proceso eleccionario del Derecho a la Paz.
Se conectan dos organizaciones: 1. Consejo Local de Mujeres de Sumapaz, con su votante y su candidata. 2. Red de Mujeres Comunales de Bogotá, con su votante y su candidata.
La persona facilitadora recuerda que la resolución que orienta el proceso eleccionario, estipulo todo lo relacionado con la elección señalando que para poder realizar la elección se deben contar con mínimo dos candidatas y tres organizaciones votantes. Al respecto, se propone a las organizaciones participantes deliberar sobre si continuar el proceso dando espera de media hora para que pueda unirse otra organización o si se aplaza para otra fecha.

La candidata Blanca Torres Forero, de la localidad de Bosa, hace una intervención sugiriendo que se pueda dar espera a la persona que falta por unirse.
La señora Deisy Moreno, interviene para proponer que se dé un tiempo de espera de 10 minutos, hasta las 4 pm, dado que por cuestión de lluvia el internet puede fallar.
La señora Yudy interviene desde el consejo local de mujeres, apoyando la moción de esperar hasta las 4 pm y de no lograrse la conexión de otras compañeras programar un nuevo encuentro. Asimismo, resalta la importancia del compromiso de todas las organizaciones para poder tener el mejor resultado del proceso.
Debido a que por comunicación con las organizaciones faltantes se informa que no es posible que las personas se conectan para las 4 pm, se propone una nueva reprogramación de la asamblea. Yudy del consejo local de mujeres dice que están de acuerdo con la reprogramación, la señora Deisy también manifiesta que esta de acuerdo con posponer la asamblea, la señora Blanca manifiesta su posición afirmativa a aplazar la asamblea, la señora Inés igualmente manifiesta

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 2 de 3

estar de acuerdo con posponer la asamblea.

De esa manera, siendo las 3:58 pm se establece que por falta de quorum se decide reprogramar la sesión, para lo cual se informará oportunamente por correo electrónico el día y hora para la conexión.

- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Reprogramación de la asamblea	SDMujer	

Debido a las medidas adoptadas por la Administración Distrital en el marco de la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante Decreto Distrital 087 de 2020, la reunión se desarrolló de manera virtual a través de la plataforma Teams, razón por la que el listado de asistencia solo incluye la firma digital de quien elabora el acta.



DANIELA MORA SAAVEDRA

Contratista

C.C 1.010.203.894 De Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo
del 2018

Página 3 de 3

Empty rectangular box for the main content of the document.

